



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 1991.

Visto lo solicitado por el auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de San Juan, señor Rómulo Eduardo Ferla y teniendo en cuenta las conformidades prestadas

SE RESUELVE:

Adscribir en los términos de la Resolución N° 1279/79 -a partir del 1° de octubre de 1991 y por el término de 6 meses-, al auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de San Juan, señor Rómulo Eduardo Ferla, a la Secretaría Electoral de Córdoba.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Rómulo Eduardo Ferla

SECRETARÍA ELECTORAL DE CÓRDOBA